



OFICIO N° 66756
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

El Diputado señor RAÚL SOTO MARDONES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar las gestiones pertinentes destinadas a otorgar la atención médica solicitada por el señor Víctor Cabezas Rebolledo con el médico cirujano del Hospital Regional Libertador Bernardo O Higgins, de acuerdo con las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A1B4BB6374CA9560



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.